



# GUÍA PARA PROMOTORES COMUNITARIOS

"Prevención, vigilancia, denuncia"



Guía para promotores comunitarios

Autora: Mayra Iveth Ponce Vargas

Derechos Reservados

© Fundación Samma, 2024

Todos los derechos reservados.

Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida, almacenada o transmitida, en ninguna forma ni por ningún medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, grabación o cualquier otro sistema, sin el permiso previo y por escrito de la autora y la Fundación Samma.

Primera edición: [2024]

# TABLA DE CONTENIDOS



- Introducción → 3
- Promotores (as) comunitarios: quiénes son y qué hacen → 5
- Guía – protocolo para la prevención, vigilancia y denuncia 11
- Acciones para la prevención → 12-22
- Acciones para la vigilancia → 23-29
- Acciones para la denuncia → 30-37
- Recomendaciones para promotores comunitarios → 38-42
- Reflexión final → 43



# INTRODUCCIÓN

En Bolivia, el respeto por los derechos humanos y la protección de niñas, niños, adolescentes (NNA), mujeres y hombres son fundamentales para construir comunidades seguras y protegidas.

Esta guía-protocolo ha sido elaborada para fortalecer las capacidades de los promotores y promotoras comunitarias en las áreas de prevención, vigilancia y denuncia, integrando un enfoque basado en derechos, equidad de género e interculturalidad. Además, el documento ofrece pasos, procedimientos y elementos clave que orientan su labor para prevenir, vigilar y denunciar situaciones que puedan vulnerar los derechos y la integridad de las personas.



# Promotores comunitarios

¿QUIÉNES SON Y QUÉ HACEN?

## ¿QUIÉNES SON LOS PROMOTORES COMUNITARIOS?



Son hombres y mujeres que brindan un servicio voluntario y gratuito, dedicado a promover y garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad, incluyendo niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, personas adultas mayores y la población en general.

# ¿DÓNDE ESTÁN UBICADOS LOS PROMOTORES COMUNITARIOS?

En las comunidades más alejadas, en poblaciones indígenas de Bolivia



# ¿CUÁL ES EL ROL DE LOS PROMOTORES COMUNITARIOS?

---



Prevenir, vigilar y denunciar cualquier tipo de violencia o situaciones que pongan en peligro los derechos de NNA, hombres y mujeres en las poblaciones indígenas y fuera de ellas.



# REQUISITOS

## PARA SER PROMOTOR (A)

---

- Ser mayor de 18 años.
- Tener habilidades de liderazgo.
- Ser servicial - voluntario.
- Compromiso con la comunidad.
- Vivir desde hace 5 años o más en la comunidad.
- Interés por conocer y proteger los derechos.
- Disponer de tiempo a lo largo de 2 años para asumir como promotor comunitario.
- Tener habilidades de comunicación y negociación.



# TAREAS

## DEL PROMOTOR (A)

---

- Desempeñar su rol de manera comprometida, respetuosa y responsable.
- Reportar los casos atendidos a las autoridades comunitarias y cuando sea posible a los responsables de la DNA, SLIM, Fiscalía y Ministerio Público.
- Derivar casos que no se pueden solucionar ni conciliar en la justicia comunitaria a la justicia ordinaria.
- Planificar actividades informativas y de sensibilización en coordinación con autoridades, padres, madres de familia y otros actores comunitarios.
- Reportar a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia el desarrollo de actividades de prevención, vigilancia y denuncia.



# OBLIGACIONES DE LA COMUNIDAD

---

## CON LOS PROMOTORES (AS)

- La comunidad tiene la tarea de respetar todas las disposiciones y acciones que desarrollan los promotores comunitarios.
- Todos los miembros de la comunidad tienen la tarea de apoyar al promotor comunitario de derechos en sus labores de prevención, vigilancia y denuncia.



# Guía Protocolo

PREVENCIÓN - VIGILANCIA - DENUNCIA





# Prevención

Prevenir significa identificar y reducir riesgos antes de que ocurran hechos que dañen la integridad física y/o psicológica de las personas. Al prevenir, se promueve un ambiente seguro y respetuoso para todos los habitantes.

# ACCIONES PARA PREVENIR

Te presentamos tres acciones muy importantes que pueden ayudarte como promotor comunitario en tu rol de prevención:



**IDENTIFICAR FACTORES  
DE RIESGO Y DE  
PROTECCIÓN**



**REALIZAR ACTIVIDADES  
DE SENSIBILIZACIÓN -  
INFORMACIÓN**



**PROMOCIONAR  
VALORES Y PRÁCTICAS  
CULTURALES POSITIVAS**



# Qué son los factores de riesgo

Los factores de riesgo son conductas, estilos de vida o condiciones que aumentan la probabilidad de que se presenten situaciones de peligro, impactando a personas, familias, integrantes de unidades educativas, personal de centros de salud o a cualquier miembro de la comunidad.



PROMOTOR  
COMUNITARIO  
SAN ANTONIO

# Identifica factores de riesgo en la comunidad

Algunos factores de riesgo que podrían estar presentes en las familias y en las comunidades son:



Normalización de la violencia.



Normalización del consumo de alcohol.



Normalización del consumo de sustancias controladas.



Normalización del abandono y deserción estudiantil.



Normalización de las desigualdades de género.

La normalización es el proceso por el cual ciertos comportamientos e ideas negativas pasan a considerarse "normales" dentro de la familia y la comunidad. Al aceptar como habituales estas acciones incorrectas, se posibilita la aparición de problemas graves y delitos que, a corto, mediano o largo plazo, afectan a las personas, las familias, la comunidad y, en última instancia, a toda la sociedad.





# Acciones de protección

Promueven el bienestar personal, familiar y comunitario. Algunas acciones que promueven la protección son:

## **Formar redes de apoyo**

Consiste en involucrar a promotores, líderes comunitarios, autoridades locales y familias para trabajar de manera conjunta en la identificación de necesidades, la implementación de estrategias y la ejecución de acciones preventivas. Estas redes fortalecen la colaboración y el compromiso colectivo, promoviendo un entorno solidario y coordinado que contribuya al bienestar y la protección de toda la comunidad.

## **Realizar encuentros y diálogos comunitarios**

Implica generar espacios de conversación para abordar las situaciones que ocurren en la comunidad y las familias, promoviendo la participación conjunta de hombres y mujeres en la planificación de acciones preventivas.

## **Fortalecer las buenas prácticas y la convivencia pacífica.**

Es fundamental identificar, valorar y promover las buenas prácticas que contribuyen al bienestar de la comunidad, fomentando su réplica en otros espacios. Esto incluye acciones que refuercen el respeto mutuo, la solidaridad y el diálogo como base para resolver conflictos, consolidando una convivencia pacífica y armoniosa entre todos los integrantes de la comunidad.

# Sensibilización familiar y comunitaria



La sensibilización familiar y comunitaria es un proceso que busca generar conciencia en las personas sobre los problemas sociales o culturales que afectan el desarrollo personal y comunitario.

# Herramientas prácticas para la prevención



Realiza visitas familiares para conocer la situación las que viven las familias.



Identifica y destaca los valores y buenas prácticas presentes en las familias de la comunidad, promoviendo su adopción y réplica por otras familias. Esta actividad fortalece los lazos comunitarios y fomenta una cultura de respeto, solidaridad y convivencia armoniosa basada en experiencias positivas compartidas.



Realiza charlas con padres, madres, autoridades, adolescentes, jóvenes y niños para identificar factores de riesgo y juntos planifiquen acciones de protección y prevención comunitaria.



Diseña mapas comunitarios que identifiquen claramente los espacios seguros donde niñas, niños, adolescentes (NNA), mujeres y demás integrantes de la comunidad puedan resguardarse en situaciones de violencia o riesgo.



Incluye en los mapas la ubicación de zonas peligrosas, señalándolas de manera adecuada, para que todas las personas, especialmente NNA, hombres y mujeres, puedan tomar medidas preventivas y evitar exponerse a situaciones de peligro.


# Promoción de valores y prácticas culturales positivas





La promoción de valores y las prácticas culturales son actividades que reflejan las buenas prácticas familiares y comunitarias. Visibilizar valores y prácticas propias ayuda a promover el respeto, la solidaridad, el cuidado y la protección en las comunidades.


# Promoción de valores y prácticas culturales positivas

Algunas actividades que puedes realizar como promotor comunitario en favor de la promoción de valores y prácticas culturales positivas son:

 Asume tu identidad cultural y ejerce el liderazgo en base a valores y prácticas que son parte de tu identidad. Nunca niegues quién eres ni a dónde perteneces.

 Rescata y practica en comunidad los valores, costumbres, tradiciones que ayudan a promover respeto, solidaridad, cuidado y protección en la comunidad.

 Toma la iniciativa, dialoga con la gente, impulsa a que padres, madres e hijos conversen y logren una relación más cercana. La comunicación es una herramienta poderosa para fortalecer las relaciones familiares y prevenir situaciones de riesgo físico y/o emocional.

 Promueve diálogos intergeneracionales, hay mucho que aprender de los abuelos, de los niños y de los jóvenes para realizar acciones de prevención.

# Recuerda

La prevención es una tarea fundamental que tienes que desarrollar como promotor o promotora de tu comunidad, pero, esta acción tendrá resultados positivos si en esta labor involucras a las familias, autoridades, miembros de la unidad educativa, personal de salud y a todos quienes componen la comunidad. No trabajes solo, busca aliados.







# Vigilancia

Vigilar implica observar, identificar y documentar situaciones sospechosas o problemáticas dentro de la comunidad. Esto incluye estar alerta a señales de riesgo, posibles víctimas y eventos que puedan representar una amenaza para la seguridad. A través de la vigilancia, los promotores comunitarios tienen la capacidad de detectar, registrar y notificar a las autoridades competentes sobre incidentes peligrosos, facilitando una intervención pronta y adecuada para proteger a la comunidad.



# Vigilancia

Entre las acciones clave de vigilancia que puede realizar como promotor y promotora están :



Identificar  
problemas



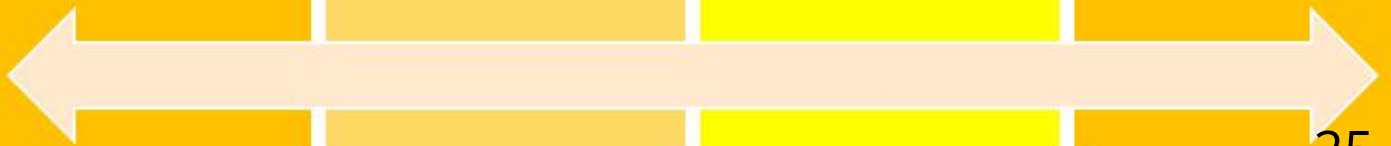
Registrar -  
documentar



Conformar  
una red de  
vigilancia  
comunitaria








Coordinar  
con actores  
comunitarios  
clave



# Vigilancia

Como promotor, puedes identificar problemas al estar atento a las actitudes y señales que indican que algo no está bien. Algunos ejemplos de estas señales incluyen:

-  Cambios de comportamiento bruscos en NNA, mujeres, hombres, adultos mayores (miedo, encierro, tristeza, llanto).
-  Presencia de golpes, moretones, heridas en la humanidad de las personas.
-  Descuido en el cuidado personal.
-  Actitudes de control en hombres y/o mujeres.
-  Actitudes de aislamiento en NNA, mujeres, adultos y adultos mayores.



# Vigilancia

## REGISTRA Y DOCUMENTA

Los promotores comunitarios pueden realizar registros físicos o digitales sobre un hecho o acontecimiento importante en la comunidad. En la tarea de vigilar, el registro de fotos, videos, audios, apuntes a mano, mensajes electrónicos sirven como evidencia de que algo está sucediendo y es importante vigilar para prevenir hechos de gravedad.



# Vigilancia

## ¿CÓMO REALIZO EL REGISTRO O DOCUMENTACIÓN?



● Usa un cuaderno exclusivo de promotor comunitario donde anotes incidentes sospechosos. Se detallista y apunta detalles del hecho que estás vigilando: fechas, lugares y posibles implicados.

● Usa tu celular para tomar fotografías y videos que te ayuden en tu tarea de vigilar. El material obtenido a través de tu dispositivo es confidencial, no lo uses para beneficios personales, chantaje ni extorsión. Resguarda esta información y úsala de manera responsable.

● Conformar una red de vigilancia comunitaria con un grupo de personas confiables que puedan informar y actuar de manera conjunta.

● Acude a las autoridades en caso de que identifiques situaciones sospechosas, con su ayuda se podrá solicitar apoyo de los defensores de derechos, educadores, médicos, líderes y otras personas clave de la comunidad para actuar de manera oportuna ante un posible suceso.



# Vigilancia

Las acciones de vigilancia nunca deben poner en riesgo la seguridad del promotor comunitario. Es fundamental actuar con ética y responsabilidad, siendo cauteloso con la información que se maneja para evitar situaciones que puedan comprometer la integridad de las personas involucradas.







# Denuncia

Denunciar es dar aviso formal a las autoridades sobre un delito o la vulneración de derechos. El protocolo resalta que el promotor comunitario debe denunciar a las instancias comunitarias y del sistema de justicia los casos de maltrato psicológico, físico, sexual, así como cualquier otra acción que genere la vulneración de derechos en la familia, escuela, comunidad, o territorio indígena. La denuncia debe ser realizada con responsabilidad y como promotores comunitarios deben estar atentos que se garantice la seguridad de la o las víctimas.

# Denuncia

## Acciones clave



**Denuncia**



**¿Cómo  
denuncio?**



**Cómo  
garantizo la  
protección  
de la víctima**



**Derechos de  
las víctimas**

Ten presente que los promotores comunitarios no pueden atender ningún tipo de delito porque éstos deben ser denunciados inmediatamente a las autoridades competentes de la justicia indígena y de la justicia ordinaria.





# Denuncia

Si en la comunidad te encuentras con casos de :

Violencia

Violación

Asesinato

Feminicidio

Infanticidio

Trata y tráfico

Estupro

Rapto



Corresponde que como promotor comunitario denuncies estos delitos ante las autoridades comunitarias y las autoridades de justicia ordinaria.



# Pasos para realizar la denuncia



## Primero

Como promotores acudimos ante la autoridad indígena de la comunidad (cacique- corregido- capitán) para denunciar el delito.

## Segundo

Junto con la autoridad indígena que recibe la denuncia nos dirigimos ante las autoridades de justicia ordinaria para hacer la denuncia de manera formal a fin de que se siga el debido proceso.

## Tercero

Dependiendo del delito, la denuncia se realiza en la policía (FELCV-FELCC), Fiscalía, Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA) o Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM).

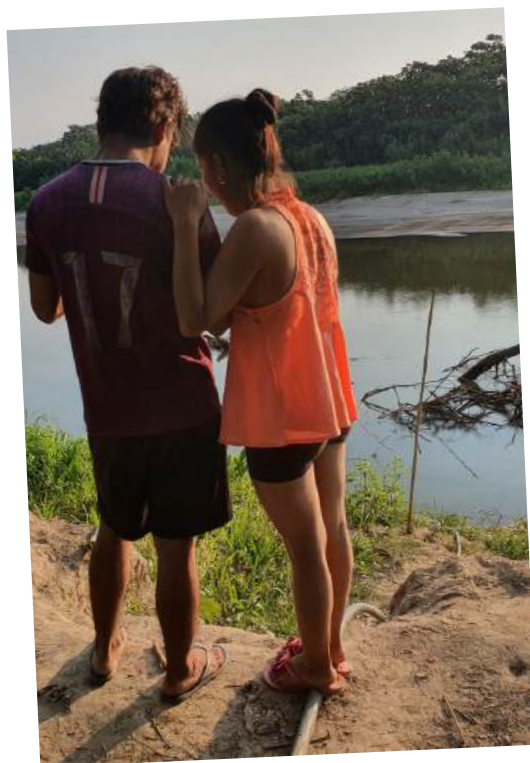
## Cuarto

Posterior a realizar la denuncia, la policía o la fiscalía iniciarán los actos de investigación que correspondan, en este proceso, será importante que en tu rol de promotor comunitario hagas lo posible para apoyar a la víctima (s) y hacer seguimiento al caso.

# ¿Cómo garantizamos la protección de la víctima ?

- Asegúrate de que la víctima esté en un lugar seguro antes de denunciar.
- Ten cuidado de que durante el proceso de denuncia la víctima esté protegida y reciba la atención médica o psicológica necesaria.
- Acompaña a la víctima y/o familia de la misma durante el tiempo que demore el proceso.





## Derechos de las víctimas

Las víctimas de cualquier delito tienen derecho a recibir atención integral, que incluye apoyo psicológico, médico, legal y social, garantizando su bienestar y recuperación. Además, deben contar con la confidencialidad de su información personal y de su situación, protegiendo su privacidad. También tienen derecho al seguimiento adecuado de su caso, para que puedan recibir el apoyo necesario y ser acompañadas en todo el proceso hasta la resolución de su situación

# Consejos para realizar denuncias



- Recuerda que las denuncias pueden ser anónimas si los denunciadores se sienten en riesgo.
- No solo los promotores comunitarios son responsables de realizar denuncias; cualquier persona tiene el derecho y la posibilidad de hacerlo.
- Actúa rápido en la denuncia, especialmente si la vida de alguien está en peligro.
- Acompaña a la víctima (s) durante el proceso.

# RECOMENDACIONES PARA LOS PROMOTORES COMUNITARIOS



# RECOMENDACIÓN # 1

## PROMOTORES COMUNITARIOS

---

Conoce los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas para que, a través de tu labor como promotor(a), puedas socializarlos en los diversos espacios comunitarios y familiares, promoviendo su comprensión y respeto.





## RECOMENDACIÓN # 2

# PROMOTORES COMUNITARIOS

Trabaja en red con las autoridades locales, otros promotores comunitarios y organizaciones clave para fortalecer la coordinación y la colaboración. Esta red de apoyo mutuo permite una respuesta más efectiva ante situaciones de riesgo, facilita el intercambio de recursos y conocimientos, y contribuye a la construcción de una comunidad más unida y solidaria.



# RECOMENDACIÓN #3

## PROMOTORES COMUNITARIOS

---

Trabaja en equipo: Involucra a las familias, líderes y autoridades locales para asegurar el éxito de tus acciones como promotor comunitario.

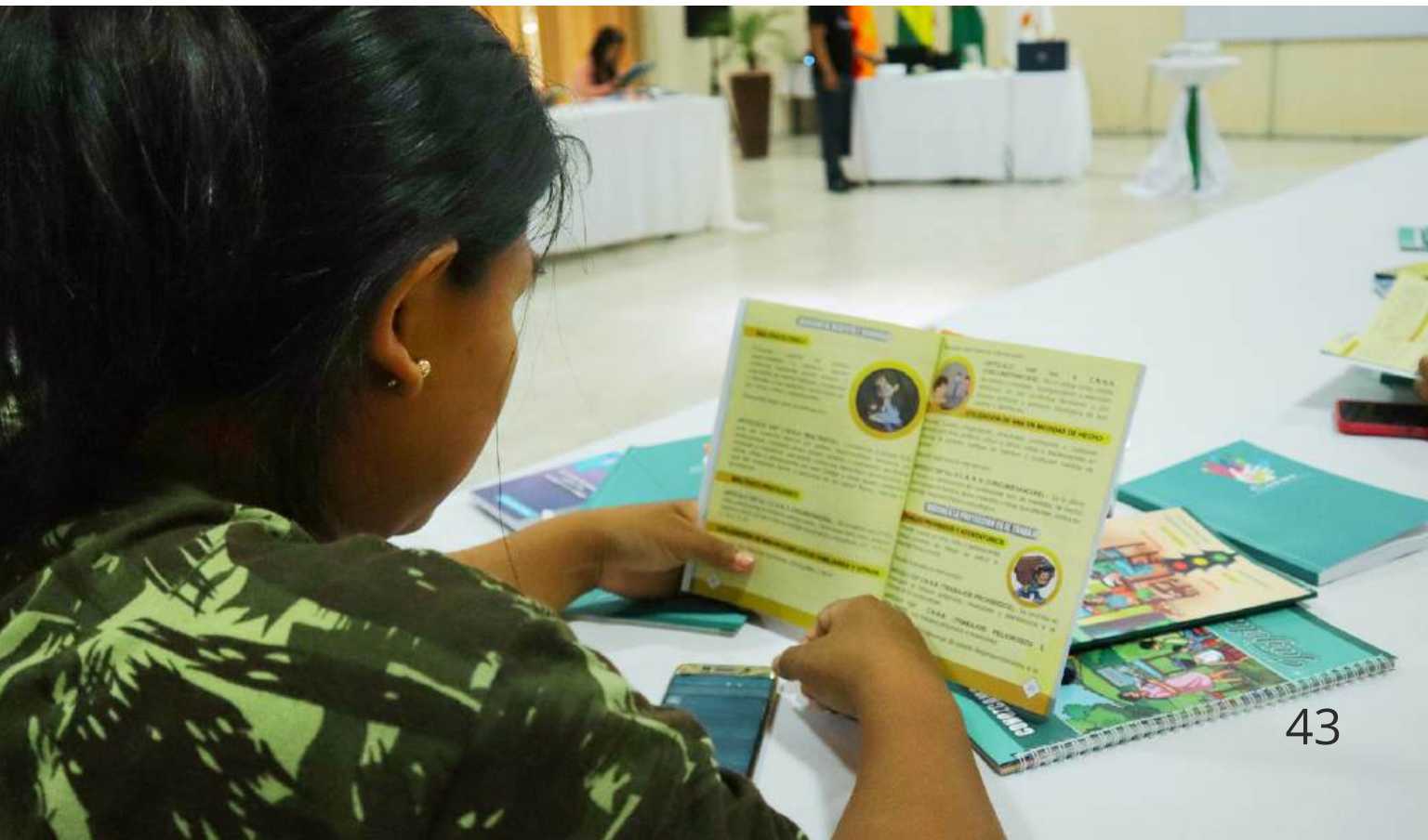


# RECOMENDACIÓN # 4

## PROMOTORES COMUNITARIOS

---

Cuida tu bienestar emocional, ya que el trabajo en prevención, vigilancia y denuncia puede ser desafiante. No dudes en buscar apoyo cuando lo necesites, para poder continuar con tu labor de manera efectiva y saludable.





## REFLEXIÓN FINAL

La protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres no es solo una obligación legal, es una expresión de amor y respeto hacia las comunidades indígenas y su cultura. Cada acción de los promotores comunitarios es un acto de valentía y esperanza, es un compromiso incansable con la justicia y la dignidad. Su labor no solo cambia vidas, sino que transforma comunidades enteras.





Teléfonos: 591- 4509834 - 75919441

Sitio Web: [www.fundasamma.org](http://www.fundasamma.org)

Dirección: Calle Ismael Vásquez N°664 entre Paccieri y Pedro Borda Edificio Tajamar  
Piso 4,Departamento 4D

